RESOLUCION NO: 482/2011

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A: LA EMPRESA LIBRERIA Y PAPELERIA NUEVA ESPERANZA DE LA SEÑORA SONIA GRICELDA CACERES MONZON - RUC 3963352-7, PARA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA LOTE 1, 3, 4, 5, 7 Y 9, Y LA EMPRESA MAES S.R.L. PARA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA LOTE 2, 6 Y 8 DENTRO DEL PRESUPUESTO RECURSOS ORDINARIOS, EJERCICIO FISCAL 2.011 - TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA.

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909, que determina el tipo de procedimiento por contratacion directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas según Expediente **No: 361481**

Ha sido invitadas cinco empresas legalmente constituida, de los cuales se presentaron tres ofertas, que fueron evaluada minusiosamente por el Comite de Evaluacion y la Unidad Operativa de Contratacion de la Municipalidad y por via dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la adjudicacion a la Empresa **LIBRERIA Y PAPELERIA NUEVA ESPERANZA,** representante legal **SONIA GRICELDA CACERES MONZON - RUC 3963352-7, para los ITEMS 1, 3, 4, 5, 7 y 9 totalizando la suma de Gs: 9.148.390 (son guaranies: nueve millones ciento cuarenta y ocho millones trescientos noventa mil) y a la empresa MAES S.R.L.,** representante legal **ESTHER MENDEZ - RUC 80066580-5, para los ITEMS 2, 6 y 8 totalizando la suma de Gs: 627.500 (son guaranies: seiscientos veintisiete mil quinientos) para la adquisicion de Utiles de Oficinas Varios.**

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a: **SONIA GRICELDA CACERES MONZON - RUC 3963352-7, para los ITEMS 1, 3, 4, 5, 7 y 9 totalizando la suma de Gs: 9.148.390 (son guaranies: nueve millones ciento cuarenta y ocho millones trescientos noventa mil) y a la empresa MAES S.R.L. - RUC 80066580-5, para los ITEMS 2, 6 y 8 totalizando la suma de Gs: 627.500 (son guaranies: seiscientos veintisiete mil quinientos)**, segun detalle cuadro comparativo de ofertas.

Art 2o: Suscribir las **ORDENES DE COMPRAS N° 1046, 1048/2011 con el adjudicado**, determinando cantidad, precio unitario, para: adquisicion de utiles de oficinas varios, segun planilla de precios, dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Abog. Vicente Aquino Chaparro
Secretario Municipal

Abog. Benito Ricardo Aguayo F.
Intendente Municipal